



INFORMACION DEL CLIENTE DE RCEA

Nombre (como aparece en la factura de electricidad): _____

Dirección Postal (si es diferente a la dirección en la factura de electricidad) _____

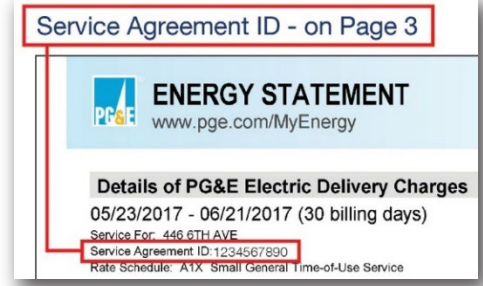
Número de Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Método de contacto preferido (para seguimiento) Teléfono Email

Número de cuenta de electricidad ("Service Agreement ID")

Grid for Service Agreement ID digits



TIPO DE VALE DE E-BIKE SOLICITADO (seleccione uno):

El Vale solo se puede canjear por el tipo de bicicleta eléctrica que figura en el Vale. Puede encontrar una descripción detallada de los tipos de bicicletas eléctricas en la sección "Productos Elegibles" de los Términos y Condiciones adjuntos. Por favor revise su compra y seleccione el tipo de Vale apropiado a continuación:

- Vale de E-bike Estándar: \$400
Vale de E-bike de Carga: \$600
Vale de E-bike Adaptativa: \$600 (para E-bike Adaptativa con precio antes de impuestos igual o menor a \$3,000)
Vale de E-bike Adaptativa Personalizada: \$1000 (para E-bike Adaptativa con precio antes de impuestos mayor a \$3,000)

CERTIFICACIONES

Al firmar y enviar esta Solicitud de Vale de Bicicleta Eléctrica RCEA, el abajo firmante certifica lo siguiente:

- Soy el titular de la cuenta de servicio residencial identificada anteriormente (o un representante autorizado de la misma).
Seré propietario del E-bike comprada bajo el programa de Vale de RCEA por un mínimo de 1 año, o que la persona que se nombrará en el Vale reside en la dirección de la cuenta de servicio eléctrico de RCEA.
He adjuntado o proporcionado a RCEA documentación complementaria, si es necesario.
La información proporcionada es correcta y completa.

Signature line for Client

Firma del Cliente CCE

Date line

Fecha

ASIGNACIÓN DE VALE (opcional)

Nombre que apareciera en el voucher (POR FAVOR IMPRIMA)***: _____

***La persona nombrada en el Vale debe ser residente del hogar donde se brinda el servicio eléctrico de RCEA. Si se nombra aquí a una persona que no sea el titular de la cuenta de electricidad, el destinatario debe completar la sección "Certificaciones del Destinatario del Vale" a continuación.

CERTIFICACIONES DEL DESTINATARIO DEL VALE

Lo siguiente debe ser completado por la persona que se nombrará en el Vale si es diferente del titular de la cuenta de servicio eléctrico de RCEA. El abajo firmante certifica lo siguiente:

- Seré propietario del E-bike adquirida mediante el programa de Vale de RCEA durante un mínimo de 1 año.

Signature line for Beneficiary

Firma del Destinatario del Vale

Date line

Fecha

Para envíos electrónicos, envíe este formulario y cualquier documentación complementaria a:
Para envíos en papel, envíe este formulario y cualquier documentación complementaria por correo o entréguelo a la siguiente dirección:

E-Bike@redwoodenergy.org
Redwood Coast Energy Authority
Attn: E-bike Voucher Program
633 3rd Street
Eureka, CA 95501

PROGRAMA DE VALE DE BICICLETA ELETRICA RCEA

TERMINOS Y CONDICIONES

ELEGIBILIDAD: Los clientes elegibles para recibir un Vale de E-bike RCEA ("Vale") según el Programa de Vale de Bicicleta Eléctrica RCEA ("Programa") deben:

1. Ser titular de una cuenta de electricidad residencial nueva o existente de RCEA Community Choice Energy (CCE) durante al menos seis meses antes de la presentación de un vale de bicicleta eléctrica; la cuenta de servicio debe estar pagado al día en la fecha de solicitud del vale de bicicleta eléctrica,
2. Presentar una solicitud correctamente completada, y
3. Comprar un E-bike en un distribuidor participante dentro del territorio de servicio de RCEA (Condado de Humboldt). Las ventas de E-bike por internet no son elegibles para el Vale de RCEA.

RESTRICCIONES: Máximo de **un Vale por** dirección de servicio de **cuenta residencial** (o número de unidad para residencias multifamiliares con una cuenta eléctrica compartida) **cada 5 años**.

VALES: Los Vales emitidos bajo este programa incluyen Vale de E-bike Estándar, Vale de E-bike de Carga, Vale de E-bike Adaptativo, y Vale de E-bike Adaptativa Personalizada como se describe a continuación. Los Vales se emitirán por correo al cliente de CCE a la dirección de la cuenta eléctrica dentro de los 30 días hábiles posteriores a la presentación de una solicitud completa de un solicitante elegible y calificado. Los Vales se pueden canjear en cualquier tienda de bicicletas participante en el momento de la compra. Los Vales RCEA perdidos o robados no se reemplazarán. Los Clientes de CCE pueden solicitar que el Vale se emita a nombre de cualquier residente que viva en la dirección del cliente de CCE indicando el destinatario en la solicitud. Al canjear un Vale, el costo total de los Productos Elegibles que se compran debe ser igual o mayor que el monto del Vale para obtener el valor total del Vale; de lo contrario, el monto obtenido se limitará al costo total. Los Vales solo se pueden canjear por la compra de Productos Elegibles. Los Vales que excedan el monto final que se muestra en el recibo se reducirán para cubrir únicamente el valor de las compras aprobadas de Productos Elegibles. Los Vales no tienen valor en efectivo y no se pueden transferir ni vender.

1. **Vale de E-bike Estándar:** Todos los clientes de CCE son elegibles para recibir un Vale de \$400 por un E-bike estándar. Los beneficiarios del Vale Estándar tendrán 30 días a partir de la fecha del Vale para completar la compra de una bicicleta eléctrica estándar.
2. **Vale de E-bike de Carga:** Todos los clientes de CCE son elegibles para recibir un Vale de \$600 por un E-bike de Carga. Los beneficiarios del Vale de Carga tendrán 30 días a partir de la fecha del Vale para completar la compra de una bicicleta eléctrica de Carga.
3. **Vale de E-bike Adaptativa:** Se ofrecerá un Vale de \$600 para la compra de una bicicleta eléctrica Adaptativa con un precio inferior o igual a \$3,000 antes de impuestos. Los beneficiarios del cupón tendrán 30 días a partir de la fecha del cupón para completar la compra. No es necesario que los clientes de bicicletas eléctricas Adaptativas demuestren que necesitan una bicicleta eléctrica Adaptativa.
4. **Vale de E-bike Adaptativa Personalizada:** Se ofrecerá un Vale de \$1,000 para la compra de una bicicleta eléctrica Adaptativa con un precio superior a \$3,000 antes de impuestos. Los beneficiarios del cupón tendrán 60 días a partir de la fecha del cupón para completar la compra. No es necesario que los clientes de bicicletas eléctricas Adaptativa Personalizadas demuestren que necesitan una bicicleta eléctrica Adaptativa.

PRODUCTOS ELEGIBLES: Los Vales se pueden canjear al comprar Productos Elegibles en tiendas de bicicletas electrónicas participantes ubicados dentro del territorio de servicio de RCEA (Condado de Humboldt). Los Productos Elegibles deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Todos los E-bikes elegibles deben cumplir con todos los siguientes criterios para poder canjearse con cualquier Vale de E-bike de RCEA:
 - E-bikes de modelo No Deportivo de todas las clases (I – III), incluyendo E-bike de Carga, triciclos, y E-bikes Adaptativas. Los E-bikes de todoterreno o de montaña no son elegibles.
 - Los E-bike deben tener pedales operables.
 - Los E-bike deben tener luces integradas.
 - Los E-bike deben tener baterías, cargadores y transmisiones con certificación UL.
 - Los E-bike deben tener ruedas de tamaño estándar que se adapten a cámaras de aire de tamaño estándar.

- Los E-bike deben tener una garantía del fabricante de 1 año (o más).
 - Los E-bike deben poder ser reparados por el Vendedor que realiza la venta.
2. Un E-bike de Carga se define como una bicicleta eléctrica con un cuadro extendido/una distancia entre ejes más larga, que incluye una caja o plataforma de almacenamiento (delantera o trasera). Las bicicletas de Carga están diseñadas para transportar una carga más pesada y pueden usarse para transportar paquetes, provisiones o niños. Las bicicletas eléctricas de carga también se conocen comúnmente como “bicicletas de carga”.
 3. E-bikes Adaptativas se definen como bicicletas eléctricas modificadas para usuarios con afecciones que les impiden usar una bicicleta eléctrica Estándar. E-bikes Adaptativas que son elegibles para el Vale de E-bike Adaptativa y el Vale de E-bike Adaptativa Personalizada incluyen:
 - Triciclos eléctricos
 - Bicicletas eléctricas de pedaleo manual
 - Bicicletas eléctricas con tecnología "Flat Foot" especialmente diseñadas (ángulo de la tija del sillín, geometría del cuadro, centro de gravedad más bajo, mayor distancia entre ejes, etc.) para que el ciclista pueda mantener ambos pies planos sobre el suelo al detenerse, lo que mejora la estabilidad para ciclistas con dificultades de movilidad y equilibrio.
 - Bicicletas eléctricas diseñadas para transportar una silla de ruedas en la parte delantera.
 - Otras bicicletas eléctricas especialmente diseñadas para ciclistas que no pueden usar una bicicleta eléctrica estándar.
 4. Accesorios Elegibles para E-bikes: Junto con la compra de un E-bike elegible, los Vales pueden usarse para la compra de un casco, un par de guantes, un candado y/o una bomba para bicicleta. Estos artículos adicionales deben adquirirse en la misma transacción que el E-bike elegible.

LIMITACIONES: Los Vales están sujetos a la disponibilidad de fondos; La presentación de una solicitud completa no garantizará la recepción de un Vale. Los Vales se emitirán por orden de llegada hasta que se agoten los fondos o se de por finalizado el Programa. Los solicitantes colocados en una lista de espera pueden calificar para un Vale si hay fondos adicionales disponibles. Todos los incentivos son definitivos y los clientes no son elegibles para solicitar incentivos mayores del mismo programa en el caso de que se hagan disponibles. RCEA se reserva el derecho de negar un Vale a cualquier persona que, a su entera discreción, considere que infringe los términos, condiciones y restricciones del Programa.

RESPONSABILIDAD FISCAL: RCEA no es responsable de ningún impuesto que pueda cobrarse al cliente como resultado de los Vales proporcionados por el Programa.

DISPUTAS: Salvo que la ley lo limite de otro modo, RCEA se reserva el derecho, a su entera discreción, de tomar determinaciones finales con respecto a cualquier tema en disputa sobre el Programa, incluidos, entre otros, la elegibilidad y el monto del Vale.

CAMBIOS EN EL PROGRAMA: RCEA se reserva el derecho de cambiar, modificar o terminar el Programa en cualquier momento sin ninguna responsabilidad, excepto lo expresamente establecido en este documento.

VENCIMIENTO DEL PROGRAMA: El Programa vencerá cuando ocurra lo primero: (i) cuando se agoten los fondos, o (ii) cuando RCEA dé por terminado el Programa.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: RCEA no ofrece garantías, o representaciones, expresas o implícitas, con respecto a la implementación o el uso de los productos adquiridos de conformidad con este Programa. El uso de cualquier producto y la aceptación de los materiales utilizados son responsabilidad exclusiva del cliente. RCEA no avala ningún producto disponible para la venta en cualquiera de los distribuidores de bicicletas eléctricas participantes.

AUTORIZACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL CLIENTE: Al firmar la Solicitud de Vale, el solicitante confirma ser el titular de la cuenta de servicio identificada en la Solicitud, o su representante autorizado, y autoriza a RCEA a divulgar el nombre del cliente como participante en el Programa. Asimismo, al firmar la Solicitud de Vale, el solicitante confirma haber leído y comprendido los Términos y Condiciones enumerados anteriormente.